

LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL
DE LA
REAL SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA

Dirección: Rambla Estudios 8, pral. — Teléfono 5000-A. — Administración: Cortes, 639, 2.º

Suscripción: España, Ptas. 5 al año. — Extranjero, Ptas. 6. — Las suscripciones pueden empezar en cualquier mes.

TOMO XXXII

1924

NUMS. 373 A 378

EXPOSICIÓN MUNDIAL DE AVICULTURA DE BARCELONA



Visita de S. M. la Reina a la Instalación de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña

La Exposición Mundial de Avicultura

(10-18 Mayo 1924)

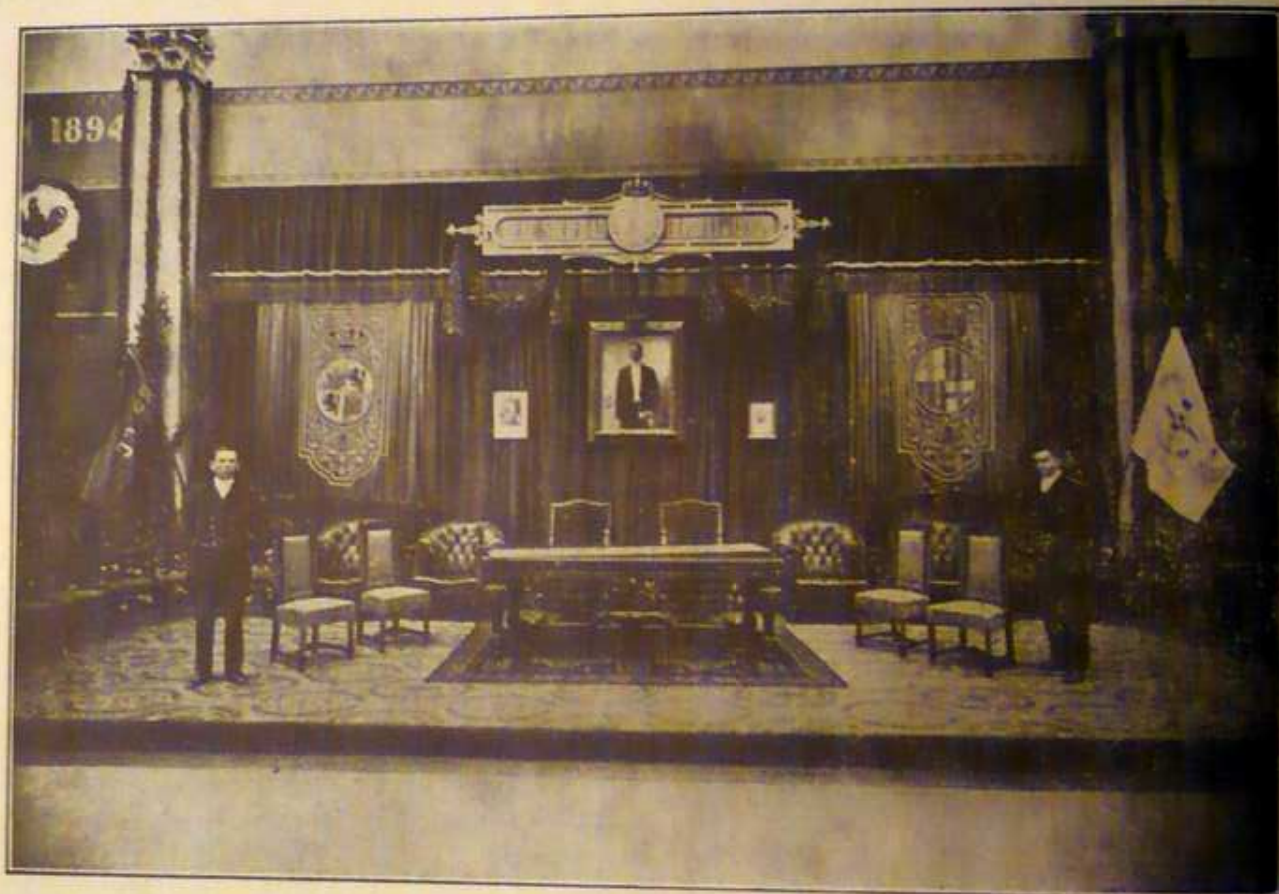
En el Parque de Montjuich, en dos soberbios palacios de la futura Exposición de Industrias Eléctricas, se celebró la 2.^a Exposición Mundial de Avicultura. En uno de ellos figuraba la Sección Extranjera y en el otro la Española.

En ambas se expusieron palomas mensajeras y material y publicaciones de

no expuso nada referente a colombofilia. La de Holanda, dos ejemplares de palomas mensajeras de Mr. Wytenburg.

Bélgica: Mr. Jean Denis, Liège: 5 parejas de mensajeras belgas.

Francia: No exhibe palomas mensajeras. Inglaterra, Canadá, -Polonia, Egipto, etc., tampoco.



Instalación de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña

colombofilia, que es lo único que aquí reseñaremos, pues aunque la avicultura propiamente dicha, fué lo que predominó en la Exposición, no es materia de nuestra especialidad.

En la Sección Italiana, el Ministerio de la Guerra expuso material de crianza empleado en los palomares militares y la Federación Colombófila Italiana una monografía sobre la historia y desarrollo de la Federación.

La representación oficial de Dinamarca

Sección Española

Cuerpo de Ingenieros del Ejército, palomar central militar de Guadalajara: Exhibición de palomas mensajeras educadas para el transporte de mensajes.

Escuela de Aeronáutica -Naval de Barcelona: Exhibición de palomas mensajeras y material para conducir las en aeroplanos e hidroaviones, muy bien presentadas en un vistoso stand.

Real Sociedad Colombófila de Cataluña: Gráficos y mapas relacionados con los

viajes y concursos de palomas mensajeras, comprobadores automáticos y material colombofilo; LA PALOMA MENSAJERA, revista ilustrada, órgano de la Sociedad; colección de palomas reproductoras y jóvenes en entrenamiento para los viajes.

Todo ello artísticamente condicionado en dos magníficos *stands*, cuya ornamentación es debida al decorador y escenógrafo D. Salvador Alarma.

Muntañola, D. Pedro Puigdoménech, don Miguel Clá, D. Antonio Mestre, D. Manuel Mullor, D. Jerónimo Torrent, D. Sebastián Cequiell, D. E. Sabater, D. Augusto Ferrer, D. Antonio Ribas y Sr. Conde de Vilardaga.

En suma, cúmplenos manifestar que la Exposición de Avicultura ha obtenido un éxito grandioso, así en la Sección Española como en la Extranjera, pero no así en la colombofilia extranjera, que ha sido por demás deficiente.



Salón para los socios y Exposición de Palomas de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña

SS. MM. los Reyes se dignaron visitar nuestras instalaciones.

Además, formando hilera de jaulas, que se extendía a todo lo largo del palacio, palomas mensajeras de gran belleza de tipo, del palomar social y de los socios D. Diego de la Llave, D. Joaquín Pamies, D. Manuel Verdaguer, D. Juan Casals, D. Juan de D. Urios, D. Miguel Serra, D. Pedro Munné, D. Augusto Vallmitjana, D. Santiago Rofes, D. José Ramón, D. Antonio Roch, D. Joaquín Montbardó, D. José

Como acto previo a la inauguración de la Exposición, la Real Sociedad Colombófila de Cataluña obsequió a todos los expositores extranjeros y sus señoras, en número de 250, con una recepción en sus salones el día 9 por la noche, sirviéndose un *lunch* y champagne de honor a los invitados. La Sociedad se vió extraordinariamente concurrida, vistiendo todos los concurrentes de etiqueta, y bailándose hasta la madrugada.

La Fiesta de las Palomas

El día 20 de Abril último tuvo lugar en el Tibidabo, la anual y popular Fiesta de las Palomas, que celebra la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, atrayendo como siempre a aquella hermosa montaña, numeroso público, ávido de presenciar la gran suelta de palomas mensajeras y tomar parte en el Concurso fotográfico, que simultáneamente se celebraba, y para el que se ofrecía entre otros premios, la suma de 1.750 pesetas en metálico.

La fiesta se desarrolló bajo el siguiente programa: Llegada y recibimiento de las Autoridades, Concierto por una banda militar, acompañamiento de la bandera de la Sociedad hacia el templo del Sagrado Corazón de Jesús, seguida de las Autoridades, socios e invitados, Misa de campaña en el atrio del templo, desfile hacia la terraza donde había de efectuarse la suelta; gran suelta de palomas mensajeras y banquete a las Autoridades y a los socios colombófilos.

La suelta se efectuó a la una menos cuarto, al toque de corneta, interviniendo en ella soldados de ingenieros, marinos, varios socios y jóvenes de la Sociedad de Exploradores barceloneses. Las palomas en número de unas 2.000 se elevaron sobre la cumbre del Tibidabo, dividiéndose en cuatro numerosas bandas que evolucionaron majestuosamente y se perdieron de vista al poco rato con dirección a la ciudad. En aquel momento varios centenares de

fotógrafos impresionaron clisés de la soberbia suelta.

En ella tomaron parte además de los palomares de los socios, las palomas de la Aeronáutica Naval y las del Palomar militar.

Poco después, en uno de los salones del restaurant, tuvo lugar un banquete con que la Real Sociedad Colombófila de Cataluña obsequió a las personalidades y a la prensa, y el Sr. La Llave en un breve discurso brindó por S. M. el Rey, Presidente Honorario de la propia Sociedad.

Asistieron a la fiesta el Gobernador Civil, Sr. Lossada, con su secretario Sr. Serra; el comandante general de Ingenieros, Sr. Madrid, en representación del Capitán General; el concejal Sr. Cendoya, en representación del Alcalde; el inspector general de Policía, Sr. Hernández Malillos; el general D. Maximiliano Soler; el Reverendo D. Pedro López, capellán de la Aeronáutica Naval; el Sr. Mas y Yebra, de la Sociedad «Tibidabo»; el teniente coronel de Ingenieros, Sr. Jinjoan; el Presidente de la sociedad «Fomento de la cría del canario» con la bandera de la misma, y los señores Quiroga y Delás, de la Junta Directiva de la Sociedad organizadora.

En resumen, fué un acto en que se demostró brillantemente, la simpatía con que todos los concurrentes veían la celebración de aquella fiesta, que en tan alto lugar pone a nuestra culta afición por la Colombofilia.



Fallo correspondiente al Concurso Fotográfico organizado por la Real Sociedad Colombófila de Cataluña

A juicio del Jurado no es merecedor del primer premio de ptas. 350, ninguno de los tres lemas que optan a dicho premio, y a fin de no dejarlo desierto se reparte en la forma siguiente:

Lema «Primavera», 4 ampliaciones de 40/50 cms., de D. Juan Pujol Font, calle de París, 154.—Ptas. 130.

Lema «Primavera», 4 ampliaciones 40/50 cms., de D. Juan José Pérez, calle de Blay, 54, pral., 1.ª.—Ptas. 120.

Lema «Libertad», 3 ampliaciones 40/50 cms., de D. Francisco Colomé, Canuda, 13, 3.ª, 3.ª.—Ptas. 100.

Premio de 200 ptas., repartido en la siguiente forma:

Lema «Tibidabo», de D. Juan Bassas, calle Guillerías, 21, tienda.—Ptas. 75.

Lema «Cultura», de D. José Pérez Lajara, Roig, n.º 11, 3.ª, 2.ª.—Ptas. 75.

Lema «Crec», de D. Pedro Montaña, Verdi, 39, 1.ª, 1.ª.—Ptas. 25.

Lema «Xavieras», de D. Francisco X. Ferrer Caparrá, Bertrán, 71, 1.ª (S. G.)—Ptas. 25.

Lema «Mensajeras», de D. Guillermo Florit Sanz, Girona, 39, A, 1.ª.—Ptas. 75.

Lema «Ramblas», de D. Francisco Miró, San Buenaventura, 3, 3.ª.—Ptas. 50.

Lema «Día de Sol», de D. Francisco Soy.—Ptas. 30.

Lema «Inocencias», de D. Pedro Panadés, Viladomat, 145.—Ptas. 50.

Lema «Victoria», de D. Pedro Puig, Topacio, 4, tienda (G.)—Ptas. 50.

Lema «Bellavistas», de D. Francisco P. Guílera Romani, Corribia, 29.—Ptas. 25.

Lema «Esperanza», de D. Emilio de Cruz, Laforja, 2, bajos.—Ptas. 25.

Lema «Multitud», de D. Antonio Quintana, Caspe, 30.—Ptas. 25.

Lema «De mi palomares», de D. R. Speardero, Aragón, 281, 3.ª, 1.ª.—Ptas. 50.

Lema «Albina», de D. Leandro Peracaula, Beatas, 1 bis, 3.ª, 1.ª.—Ptas. 75.

Lema «Cumbres».—Premio de 50 ptas. de la casa Garriga.

Lema «Las Mensajeras», de D. Roberto Casas, Riera Alta, 58.—Ptas. 50.

Lema «Palomas X.ª», de D. Rafael Tona, Granvía Layetana, 15.—Ptas. 25.

Lema «Sol», de D. Bartolomé Mulet, Plaza Diamante, 9, 3.ª.—Ptas. 25.

Lema «Mensajeras, sedlo de salud», de D. José Arrufat, Menéndez Pelayo, 35, 2.ª.—Ptas. 25.

Lema «Primavera», de D. Francisco Puig Corvé, Rambla Cataluña, 118, 4.ª.—Ptas. 25.

Lema «Las Palomas», de D. Ramón González, Cendra, 31, 2.ª, 2.ª.—Ptas. 25.

Lema «Be'lla Fiesta», de D. José Lacal, Marina, 248, 5.ª, 2.ª.—Premio de la casa Federico Fernández: un Cono de ampliar.

Lema «Lali», de D. Ricardo Fernández, Consejo de Ciento, 362.—Ptas. 25 en materiales de la casa Hauff. Premio de dicha casa.

Lema «Cargol», de D. José Basas, calle Guillerías, 21, tienda.—Ptas. 20.

Lema «Carota», de D. Luis Gibert Riera, Paseo Aduara, 4, 1.ª.—Ptas. 25.

Lema «Alegrias».—Premio de 20 ptas.

Lema «Las Alturas», de D. Francisco Grau Elias, Baños Viejos, 15, 1.ª, 2.ª.—Ptas. 25.

Lema «Palomas Mensajeras», de D. J. M. Guílera.—Ptas. 25 en Materiales fotográficos de la casa Casellas.

Lema «Tierra y Cielo», de D. Luis Corominas, calle Santa Ana, 5.—Ptas. 200.

Lema «España T.ª», de D. Rafael Tona.—Premio de la casa Margueri, consistente en una caja de botellas champán de dicha marca.

Lema «Oxub», de D. Eduardo Transitorra, Casanova, 266, pral.—Ptas. 50.

Lema «En Llocas», de D. J. Barba.—Ptas. 25, parte del premio de la casa Agfa.

Lema «Fiesta» de D.ª María Porte de Miró, Rosellón, 194.—Premio de la casa Lamarca Herrera.

Lema «Las Palomas», de D. José M.ª Miquel, Ludovico Pio, 10, 4.ª, 1.ª.—Parte del premio de la casa Agfa. Ptas. 25.

Lema «Juwele», de D. Leandro Peracaula, calle Beatas, 1 bis, 3.ª.—Ptas. 50.

Lema «Colombófilo», de D. Valentin Candala, Valencia, 196.—Ptas. 30.

Lema «Aurora», de D. Feliciano Pardo.—Ptas. 50, parte del premio del Sr. Cammany.

Lema «Casualidad», de D. Hermenegildo Antón.—Parte del premio del Sr. Cammany. Ptas. 50.

Premio de la casa Picasso, de cinco ampliaciones tamaño 50/60, a D. Juan Pujol Font, de los cinco negativos correspondientes a la colección que ha presentado.

EL JURADO:

Diego de la Llave

Antonio Quiroga

Aurelio Casellas

Aprobado por la J. D.—El Secretario, José Reynals.

De Bélgica

Os he prometido un cuestionario que debe ayudaros a poder continuar el cultivo metódico de las palomas que poseéis y permitiros, después, llevarlas a la lucha. Más tarde os diré cómo las haréis salir victoriosas de los concursos en que las alistéis.

He aquí, pues, tan completo, como es posible, el cuestionario anunciado.

¿Qué variedades tenéis?

¿Podéis definir el origen, comprobado con su genealogía?

¿Cómo las cultiváis, en consanguinidad o con cruzamientos? ¿Cuáles son los apareamientos que os dan mejores resultados en el cultivo consanguíneo?

En cruzamiento ¿cuáles son las afinidades más salientes para vuestras variedades?

¿Os mantenéis impunemente en la misma sangre y, eventualmente, cómo lo hacéis para ponerlos a cubierto de la variabilidad? Si, por acaso, habéis cruzado vuestros productos consanguíneos, volvéis a aparear los ejemplares así obtenidos?

En vuestros cruzamientos ¿no os acontece nunca el hacer la consanguinidad con los productos y con qué resultados?

¿Perdéis muchos pichones en el tejado? ¿Perdéis mayor número de consanguíneos que de cruzados? Cuando los perdéis ¿es en la primera salida, a la caída de su primera pluma, de la segunda, de la tercera, etc.?

¿Vuestros pichones son precoces o se desarrollan muy lentamente? ¿Los educáis en el año de su nacimiento, desde qué edad, hasta qué distancia?

¿Perdéis muchos y vuestras pérdidas son más sensibles al principio de la educación que más tarde?

¿Permitis a vuestros pichones que se apareen en el año de su nacimiento? ¿No les perjudica esto, cuando tienen un año y, en caso afirmativo, obtienen éxitos después?

¿Cómo inscribís vuestras palomas en los concursos y cuáles son las posiciones, o mejor, los modos de jugarlas que os dan mejor resultado: en viudez, en media viudez, al natural, o de otra suerte?

¿Vuestras hembras viajan tan bien como los machos? ¿Cuáles son, en general, es decir,

a qué edad dan su máximo? ¿A qué distancia sobresalen generalmente? ¿Cuáles son los tiempos y los vientos que les son más favorables?

¿Encontráis buenas reproductoras en vuestras hembras buenas viajeras? Vuestros mejores machos de viaje, son, al mismo tiempo, buenos reproductores? En, el caso contrario, a qué atribuis sus grandes méritos para la reproducción: a los cuidados a que les sujetáis o bien a ciertos signos distintivos inherentes a su origen?

¿Tenéis, en vuestras variedades, cualesquiera signos, por pequeños que sean, en correlación, ya sea con la calidad de viajero o con la de reproductor, y cuáles son éstos?

¿A qué edad, vuestras variedades, os producen vuestros mejores laureados en los concursos?

¿Producís, aún, con buen éxito, por medio de palomas adultas, apareadas entre ellas o apareadas a un conjunto de primera juventud o en plena fuerza?

¿Cuáles son vuestros métodos de cuidar vuestras palomas, en las diversas épocas del año, de educarlas, de seleccionarlas?

¿Apareáis pronto, hacéis viajar pronto, suspendéis pronto la cría y los viajes?

¿Separáis los sexos, en período invernal, y durante cuanto tiempo? ¿Cuando les habéis separado, cómo procedéis?

¿Sobre qué os basáis para hacer vuestra selección? Cuando la hacéis ¿en el nido, en el proceso de la muda o cuando la muda está completamente terminada?

¿Cuáles son vuestros mejores productos para el porvenir: los que se distinguen cuando jóvenes o los que son solamente regulares? ¿Vuestras palomas os dan buen resultado en el primer año, es decir, el de su nacimiento, o bien los éxitos corresponden solamente a un año o dos de edad?

¿Vuestros pichones, en el nido, se pluman pronto o tardamente?

¿Hacia qué edad los destetáis? ¿Este período transcurre, generalmente, sin inconvenientes y sin pérdidas? ¿Cómo procedéis para que sufran lo menos posible? ¿Cuando empiezan a volatear, de una percha a otra, los ponéis so-

bre la tabla de salida de su palomar o bien les dejáis hacer lo que gusten o bien les enseñáis la jaula antes de que sepan volatear en su palomar?

¿Vuestras palomas, se ponen fácilmente a incubar? Su forma natural ¿no aparece a poca diferencia en fecha fija, cada año? ¿Podéis provocarla artificialmente? ¿Son sensibles a las fluctuaciones atmosféricas? ¿Mantienen su forma mucho tiempo, cuando se presenta naturalmente? ¿Cuáles son los signos que os indican que pronto cesará? ¿Cuáles son los que os hacen presagiar su venida, y vuestros ejemplares obedecen a la misma ley? ¿Hacia qué época este feliz fenómeno se realiza ordinariamente?

¿Os ha ocurrido en algún año que la forma no se ha presentado y esto se ha reproducido en varios años, sucesivamente?

¿Vuestros éxitos se presentan por ciclos y cuál es la duración aproximada de estos ciclos?

¿A qué atribuis este retorno periódico de los éxitos y de los contratiempos?

He aquí, en mi opinión, señores, todo lo que un colomófilo debe llevar como equipaje, al hacer su entrada en nuestro gremio.

Cuando, en posesión de estos documentos, habrá adquirido palomas de quien quiera que sea, podrá condensarlos y consultarlos frecuentemente y familiarizarse insensiblemente con sus huéspedes, para definirlos individualmente, lo que no es cosa fácil, ni mucho menos.

Sin embargo, como lo notaréis fácilmente, la documentación en cuestión debe facilitar en gran manera la tarea de todos los novicios en colomofilia. He querido mostraros, todo lo que debería saberse, para ganar mucho tiempo y para trabajar deprisa, para poder probaros que el campo es muy vasto y muy complejo.

Yo sé, mejor que muchos, que la mayoría de las veces os será imposible obtener todos estos datos con la seguridad deseable, porque la mayor parte de los colomófilos no anotan nada, o de una manera insuficiente, para instruir sobre todos estos puntos, cada uno de los cuales, como lo comprenderéis, tiene una verdadera importancia. Sin embargo, aquel de entre vosotros, que podrá obtenerlos, tendrá una suerte incomparable de poder recorrer rápida y agradablemente su camino. Formará un palomar con elementos de los que conoce-

rá la esencia misma de la ascendencia y no tendrá más que completar el estudio de los ejemplares que posee por lo que sabe de los que les han precedido en la vida.

Yo parto de este principio: que la historia de un individuo, no es más que el resumen de los que le han precedido en este mundo. Sin conocer bien los primeros, es decir, los que han pasado a la posteridad, resulta incómodo, difícil, casi imposible diría, conocer perfectamente los que tienen como sucesores.

El objeto principal de la documentación que os indico hoy, es el de allanar todas esas dificultades, al encontrarlas, tanto como sea posible.

Lo repito: he querido llamar vuestra atención sobre esta materia, porque creo es el punto capital y por esto os he hablado de él, ante todo. Volveré a tratar con muchos detalles, sobre todo lo que puede ocurrir en el curso de una carrera colomófila, relacionado con cada una de las preguntas que acabo de escribir. De este modo el aficionado podrá hacerse por sí mismo las preguntas y tratar de resolverlas en ausencia de las respuestas correspondientes.

Sin embargo tendrá una dirección y ésta será buena. A él le toca servirse de ella, con éxito, cada vez que le será posible.

Evidentemente, para tener palomas es preciso un palomar. Pero ante todo, importa saber lo que se va a colocar en él y sabiéndolo, se dispone el palomar de modo que pueda proseguir la obra del colomófilo que ha proporcionado las palomas.

Así como hay diferentes variedades y diferentes especies de palomas, así también hay diferentes modos y diferentes maneras de conducir las en los concursos, lo que supone igualmente diferentes disposiciones de los palomares.

Me esforzaré en la próxima crónica, en describirlas sucintamente, reservando para más tarde los detalles precisos e innumerables, sobre los diferentes sistemas aplicables según cada una de ellas.

Veréis, yo creo, señores, que el sport colomófilo se presta a una infinidad de combinaciones y que estamos lejos, hoy en día, de los procedimientos y de los métodos empleados hace veinte años, aquí mismo en Bélgica.

JOSEPH URBAIN.



Sociedad Colombófila de Cataluña

Concurso de Tardienta - 1924

236 kilómetros = Suelta el 11 Mayo, a las 6 horas

N.º orden	PALOMAR	Hora real	Velocidad	PREMIOS
1	D. José Muntañola	9-47-41	1184,356	100 ptas. Med. oro (de ley) y Dipl.ª
2	» José Ramón	9-48-49	1181,468	75 » » plata y »
3	» Diego de la Llave	9-49-2	1179,733	50 » » bronce y »

Series de 3 palomas

1	D. Diego de la Llave	9-49-47	1175,306	100 pesetas y Diploma
2	» Joaquín Pamies	9-50-10	1166,391	75 » y »
3	» Augusto Ferrer	9-51-13	1162,508	50 » y »
4	» Diego de la Llave	9-52-19	1160,592	40 » y »
5	Sr. Conde de Vilardaga	9-51-50	1159,783	30 » y »
6	D. Antonio Planás	9-52-11	1156,880	20 » y »
7	» Manuel Verdaguer	9-52-56	1156,646	20 » y »
8	» José Ramón	9-53-13	1155,889	20 » y »
9	» Joaquín Pamies	9-52-43	1151,717	20 » y »
10	» Cristóbal Sarrias	9-54-9	1151,656	20 » y »
11	» Augusto Ferrer	9-53-42	1148,331	20 » y »
12	»	9-54-22	1144,585	20 » y »
13	» Juan Aymamí	9-55-9	1142,030	20 » y »
14	» Santiago Rofes	9-56-53	1135,475	20 » y »
15	» Cristóbal Sarrias	9-57-29	1133,155	20 » y »
16	» Antonio Oriol	9-57-36	1131,797	20 » y »
17	» José Muntañola	9-56-58	1131,225	20 » y »
18	» Diego de la Llave	9-58-00	1128,887	20 » y »
19	» Mariano Rosquellós	9-56-6	1127,684	20 » y »
20	» Augusto Ferrer	9-57-36	1126,763	20 » y »
21	» Domingo Fusté	9-57-4	1124,344	15 » y »

N.º orden	PALOMAR	Hora real	Velocidad	PREMIOS
22	D. Santiago Rofes	9-59-27	1121,559	15 pesetas y Diploma
23	• Domingo Fusté	9-57-55	1119,757	15 • y •
24	• Toribio Bolea	9-59-11	1119,690	15 • y •
25	• Sebastián Cequiel	10-00-6	1119,165	15 • y •
26	• José Muntañola	9-59-24	1118,179	15 • y •
27	• Domingo Fusté	9-58-24	1117,150	15 • y •
28	• Juan Aymami	9-59-48	1116,719	15 • y •
29	• Augusto Ferrer	9-59-29	1116,631	15 • y •
30	• Diego de la Llave	10-00-23	1116,087	15 • y •
31	• José Ramón	10-00-32	1115,718	15 • y •
32	• Antonio Planás	9-59-22	1115,160	15 • y •
33	• Miguel Planás	9-59-48	1114,879	15 • y •
34	• Mariano Rosquellós	9-58-32	1114,526	15 • y •
35	• Antonio Oriol	10-1-7	1112,941	15 • y •
36	• Augusto Ferrer	10-00-19	1112,211	15 • y •
37	Sr. Conde de Vilardaga	10-00-31	1111,944	15 • y •
38	D. Augusto Ferrer	10-1-24	1106,505	15 • y •
39	• Domingo Fusté	10-00-26	1106,357	15 • y •
40	• Augusto Vallmitjana	9-59-53	1106,151	15 • y •
41	• Antonio Oriol	10-2-26	1106,043	15 • y •
42	• Ignacio Pando	10-1-42	1105,931	15 • y •
43	• José Muntañola	10-1-53	1104,957	15 • y •
44	• Toribio Bolea	10-2-17	1103,340	15 • y •
45	• Domingo Fusté	10-1-11	1102,430	15 • y •
46	• Pedro Monné	10-2-27	1101,537	15 • y •
47	• Santiago Rofes	10-3-33	1100,027	15 • y •
48	• Ramón Miralles de Mas	10-00-55	1098,866	15 • y •
49	• Cristóbal Sarrias	10-4-14	1097,452	15 • y •
50	• Augusto Ferrer	10-3-10	1097,336	15 • y •
51	• Toribio Bolea	10-3-51	1095,257	10 • y •
52	• José Muntañola	10-3-49	1094,983	10 • y •
53	• Santiago Rofes	10-4-33	1094,901	10 • y •
54	• José Ramón	10-4-34	1094,745	10 • y •
55	Sr. Conde de Vilardaga	10-4-3	1093,589	10 • y •
56	D. Joaquín Pamies	10-3-30	1093,549	10 • y •
57	• Miguel Planás	10-3-44	1092,377	10 • y •
58	• Antonio Oriol	10-5-16	1091,489	10 • y •
59	• Augusto Ferrer	10-4-50	1088,824	10 • y •
60	• Antonio Planás	10-4-58	1088,085	10 • y •
61	• Toribio Bolea	10-5-27	1087,123	10 • y •
62	• Augusto Ferrer	10-5-33	1085,204	10 • y •
63	• Joaquín Pamies	10-5-9	1085,162	10 • y •
64	• Antonio Oriol	10-6-32	1085,102	10 • y •
65	Sr. Conde de Vilardaga	10-5-45	1084,971	10 • y •
66	D. José Muntañola	10-6-2	1083,748	10 • y •
67	• Augusto Ferrer	10-6-16	1081,609	10 • y •
68	• Mariano Rosquellós	10-5-00	1081,005	10 • y •
69	• Augusto Ferrer	10-6-42	1079,443	10 • y •
70	• Ramón Miralles de Mas	10-4-48	1078,997	10 • y •
71	• Pedro Monné	10-7-17	1077,035	10 • y •
72	• Mariano Rosquellós	10-6-17	1074,590	10 • y •
73	• Miguel Clá	10-8-52	1070,751	10 • y •
74	• José Muntañola	10-8-47	1070,125	10 • y •
75	• Santiago Rofes	10-9-38	1069,561	10 • y •

Barcelona, Mayo 1924.—El Presidente de la Comisión de Concursos, *Augusto Ferrer*.

Primer Concurso de Calatorao - 1924

280 kilómetros = Suelta el 18 Mayo, a las 6 horas

N.º orden	Paloma	PALOMAR	Hora real	Velocidad	PREMIOS
1	56 - 22	D. Augusto Ferrer	11 - 56 - 13	862,600	125 ptas. Med. oro (ley) y Dipl.
2	5884 - 23	• Antonio Roch	11 - 57 - 47	853,382	100 • • plata y •
3	251 - 23	• Joaquín Pamies	12 - 1 - 48	844,881	75 • • • y •
4	2939 - 23	• Pedro Monné	12 - 2 - 14	844,842	50 • • • bronce y •
5	2161 - 23	• Augusto Ferrer	12 - 4 - 27	841,365	40 • • • • y •
6	307 - 21	• Joaquín Pamies	12 - 3 - 33	840,448	30 • • • • y •
7	2250 - 22	• Juan Aymami	12 - 4 - 27	839,486	20 • y Diploma
8	4866 - 23	• Miguel Planás	12 - 3 - 45	838,698	20 • y •
9	1669 - 23	• Antonio Mestre	12 - 4 - 3	837,576	20 • y •
10	2124 - 23	• Augusto Ferrer	12 - 6 - 38	835,900	20 • y •
11	5219 - 23	• Ramón Miralles de Mas	12 - 3 - 30	835,572	20 • y •
12	424 - 23	• Cristóbal Sarrias	12 - 7 - 32	834,596	20 • y •
13	4783 - 23	• José Ramón	12 - 8 - 14	832,338	20 • y •
14	269 - 23	• Joaquín Pamies	12 - 7 - 46	829,957	20 • y •
15	1494 - 23	• Santiago Rofes	12 - 9 - 46	828,670	20 • y •
16	802 - 23	• Ramón Miralles Farrán	12 - 4 - 53	827,420	20 • y •
17	966 - 23	• Diego de la Llave	12 - 10 - 13	826,915	20 • y •
18	5917 - 22	• Antonio Roch	12 - 8 - 27	826,489	20 • y •
19	843 - 23	• Ramón Miralles de Mas	12 - 7 - 32	825,584	20 • y •
20	423 - 22	• José Ramón	12 - 12 - 47	821,291	20 • y •
21	1602 - 22	• Joaquín Pamies	12 - 12 - 47	817,810	20 • y •
22	5987 - 23	• Eudaldo Sabater	12 - 12 - 48	817,184	20 • y •
23	7980 - 23	• •	12 - 13 - 27	815,637	20 • y •
24	1425 - 22	• •	12 - 13 - 34	815,361	20 • y •
25	243 - 23	• Joaquín Pamies	12 - 14 - 35	813,538	20 • y •
26	8244 - 23	• Santiago Rofes	12 - 16 - 20	812,958	20 • y •
27	4691 - 22	• Manuel Verdaguer	12 - 16 - 50	811,444	20 • y •
28	176 - 22	• Joaquín Pamies	12 - 15 - 47	810,715	20 • y •
29	747 - 22	• Toribio Bolea	12 - 16 - 14	810,242	20 • y •
30	7967 - 23	• Eudaldo Sabater	12 - 15 - 49	810,055	20 • y •
31	614 - 23	• José Muntañola	12 - 16 - 27	809,361	20 • y •
32	4595 - 21	• Augusto Ferrer	12 - 17 - 44	809,224	20 • y •
33	531 - 22	• Miguel Planás	12 - 16 - 23	808,110	20 • y •
34	2480 - 23	• Miguel Clá	12 - 19 - 11	804,908	20 • y •
35	507 - 23	• Ramón Miralles de Mas	12 - 16 - 16	804,762	20 • y •
36	1418 - 23	• Mariano Rosquellós	12 - 17 - 21	804,396	15 • y •
37	4602 - 21	• Augusto Ferrer	12 - 20 - 16	803,371	15 • y •
38	657 - 23	• Cristóbal Sarrias	12 - 22 - 11	799,880	15 • y •
39	663 - 23	• •	12 - 22 - 31	799,122	15 • y •
40	6197 - 23	• Juan Aymami	12 - 21 - 51	797,970	15 • y •
41	306 - 22	• Augustó Ferrer	12 - 25 - 4	792,5 1	15 • y •
42	6205 - 23	• Ignacio Pardo	12 - 26 - 16	787,058	15 • y •
43	6803 - 23	• Toribio Bolea	12 - 30 - 5	779,076	15 • y •
44	409 - 22	• Cristóbal Sarrias	12 - 32 - 10	777,831	15 • y •
45	6010 - 23	• José Ramón	12 - 32 - 5	777,512	15 • y •
46	404 - 23	Sr. Conde de Vilardaga	12 - 31 - 19	777,257	15 • y •
47	6137 - 22	D. Santiago Rofes	12 - 32 - 41	776,310	15 • y •
48	1812 - 23	• Antonio Oriol	12 - 33 - 3	775,528	15 • y •
49	221 - 23	• Joaquín Pamies	12 - 31 - 49	774,790	15 • y •
50	8816 - 23	• Sebastián Cequiél	12 - 34 - 43	772,338	15 • y •
51	2776 - 23	• Augusto Vallmitjana	12 - 32 - 11	771,034	15 • y •
52	401 - 22	• José Ramón	12 - 39 - 28	766,123	15 • y •
53	6801 - 23	• Toribio Bolea	12 - 36 - 11	766,096	15 • y •

N.º orden	Paloma	PALOMAR	Hora real	Velocidad	PREMIOS
54	7183 - 23	D. Cristóbal Sarrias	12-37-50	765,849	15 pesetas y Diploma
55	655 - 23	» » »	12-38-50	763,773	15 » y »
56	1480 - 23	» » »	12-39-00	783,429	15 » y »
57	412 - 23	Sr. Conde de Vilardaga	12-38-8	762,862	15 » y »
58	4975 - 23	D. Mariano Rosquellós	12-36-47	761,814	15 » y »
59	5289 - 22	» Antonio Oriol	12-41-12	758,501	15 » y »
60	3864 - 23	» » »	12-41-12	758,501	15 » y »
61	1852 - 23	» » »	12-43-45	753,325	15 » y »
62	6189 - 23	» Juan Aymami	12-42-54	752,925	15 » y »
63	5206 - 21	» Antonio Oriol	12-44-35	751,643	15 » y »
64	1861 - 23	» Cristóbal Sarrias	12-44-48	751,613	15 » y »
65	660 - 22	» José Muntanola	12-43-6	751,548	15 » y »
66	1923 - 23	» Manuel Mullor	12-43-26	751,264	15 » y »
67	440 - 23	Sr. Conde de Vilardaga	12-43-51	751,199	15 » y »
68	7009 - 23	D. Santiago Rofes	12-45-12	750,411	15 » y »
69	6284 - 22	» » »	12-45-30	749,813	15 » y »
70	4153 - 21	» Toribio Bolea	12-45-8	747,821	15 » y »
71	6317 - 22	» Manuel Verdaguer	12-46-22	747,770	10 » y »
72	1531 - 23	» Sebastián Cequié	12-46-54	747,372	10 » y »
73	879 - 23	» Ramón Miralles de Mas	12-44-43	743,662	10 » y »
74	2749 - 23	» Augusto Vallmitjana	12-45-35	743,524	10 » y »
75	411 - 23	Sr. Conde de Vilardaga	12-48-1	742,918	10 » y »
76	4962 - 23	D. Mariano Rosquellós	12-46-12	742,745	10 » y »
77	2952 - 23	» Pedro Munné	12-48-10	742,224	10 » y »
78	4966 - 23	» Mariano Rosquellós	12-46-30	742,154	10 » y »
79	5961 - 23	» Eudaldo Sabater	12-47-31	742,036	10 » y »
80	4961 - 23	» Mariano Rosquellós	12-47-6	740,972	10 » y »
81	1825 - 23	» José Ramón	12-50-40	739,556	10 » y »
82	4867 - 23	» Miguel Planás	12-51-8	734,428	10 » y »
83	2172 - 22	» Manuel Mullor	12-52-49	733,178	10 » y »
84	1588 - 23	» Sebastián Cequié	12-54-40	732,281	10 » y »
85	978 - 23	» Antonio Roch	12-52-00	732,264	10 » y »
86	1116 - 23	» Cristóbal Sarrias	12-56-17	729,269	10 » y »
87	2769 - 23	» Augusto Vallmitjana	12-54-2	727,164	10 » y »
88	15 - 22	» Augusto Ferrer	12-58-27	724,404	10 » y »
89	500 - 23	» Manuel Verdaguer	12-58-36	724,229	10 » y »
90	3882 - 23	» Antonio Oriol	12-59-39	722,595	10 » y »
91	1832 - 23	» » »	12-59-39	722,595	10 » y »
92	6113 - 23	» Antonio Planás	12-58-42	722,453	10 » y »
93	6062 - 22	» Antonio Oriol	13-00-55	720,245	10 » y »
94	533 - 23	» Ramón Miralles de Mas	13-00-37	713,423	10 » y »
95	666 - 23	» Cristóbal Sarrias	13-5-36	712,093	10 » y »
96	6098 - 23	» Santiago Rofes	13-5-30	711,895	10 » y »
97	190 - 23	» Miguel Serra	13-8-00	702,890	10 » y »
98	2177 - 23	» Augusto Ferrer	13-14-2	696,463	10 » y »
99	2739 - 23	» » »	13-14-19	696,004	10 » y »
100	1498 - 23	» José Ramón	13-16-7	693,239	10 » y »

Premios especiales de honor

75 pesetas	a la serie de 8 palomas,	de D. Cristóbal Sarrias
50 »	a la » de 6 »	de D. Joaquín Pamies
40 »	a la » de 4 »	de D. Eudaldo Sabater
30 »	a la » de 2 »	de D. Augusto Ferrer

Barcelona, Mayo 1924.—El Presidente de la Comisión de Concursos, *Augusto Ferrer*.

Real Sociedad Colómbófila de Cataluña

Relación de los palomares y número de palomas que han tomado parte en los viajes de entrenamiento

N.º orden	PALOMARES	San Sadurní 25 Kms.	San Guim 72 Kms.	Tibidado 7 Kms.	Bellpuig 100 Kms.	Almacellas 150 Kms.
1	D. Augusto Ferrer	80	76	66	73	78
2	» Antonio Oriol	72	73	80	71	137
3	» R. Miralles Farrán	114	116	175	120	113
4	» Joaquín Pamies	65	65	66	64	62
5	» Cristóbal Sarrias	30	56	58	20	56
6	» Santiago Rofes	45	44	80	10	43
7	» Diego de la Llave	62	62	60	60	22
8	» José Muntañola	22	43	40	40	36
9	» José Ramón	31	40	30	4	39
10	» Mariano Rosquellas	54	53	60	2	55
11	» Domingo Fusté	69	69	65	64	64
12	Sr. Conde de Vilardaga	40	48	44	35	49
13	D. Antonio Roch	26	25	50	25	25
14	» Jnan Aymami	—	32	35	32	28
15	» Antonio Mestres	—	24	24	23	—
16	» Toribio Bolea	30	36	30	30	30
17	» Pedro Munné	48	46	48	44	21
18	» José Rius	22	23	16	20	21
19	» Miguel Serra	43	40	33	35	33
20	» Miguel Planás	42	50	41	40	47
21	» Antonio Planás	10	24	24	10	23
22	» Sebastián Cequié	24	26	20	26	26
23	» Jerónimo Torrent	38	38	40	25	36
24	» Juan de D. Urios	18	16	30	15	13
25	» Augusto Vallmitjana	—	24	25	22	12
26	» Juan Casals	29	32	30	14	18
27	» Ramón Llafrenca	14	14	17	17	27
28	» Ignacio Pardo	—	11	17	10	10
29	» Miguel Clá	23	22	22	—	21
30	» Eudaldo Sabater	60	60	60	60	57
31	» Manuel Mullor	19	19	20	11	19
32	» Manuel Verdaguer	22	22	27	21	17
33	» Louis Goffaut	6	6	—	5	5
34	» Emilio Segarra	2	2	2	—	—
	Aeronáutica Naval	170	180	180	120	100
	Palomar Militar	33	33	30	30	29
	Total palomas.	1.163	1.550	1.645	1.178	1.394



Colombicultura buena

(Continuación)

Ultimas observaciones a propósito de la herencia: Selecciones y elecciones basadas sobre ella

Nos acercamos al término de este estudio sobre la cuestión de la herencia. ¿Cuál es la influencia personal del padre y de la madre sobre los caracteres de sus productos? Examinando la herencia en el cruzamiento, se ha pretendido que el macho daba al producto el aparato locomotor y la estructura exterior; la hembra, los órganos interiores y las partes vitales del cuerpo. También se ha pretendido lo contrario.

Sería pretencioso sentar una ley en esta materia. Las comprobaciones más concluyentes se ven, en efecto, contradecidas de pronto por otras comprobaciones más concluyentes aún.

El principio de la reproducción es este: se da lo que se tiene. En los productores machos o hembras esforzados, pues, en encontrar las cualidades que hacen a los sujetos extraordinarios. Para esto tomadlas en las familias célebres para las cualidades deseadas. Tomad en las fuentes serias, la herencia os hará pronto descubrir que esto sólo es la verdad en materia de cría. ¡Ah! si, a pesar de todo, podéis adquirir los vencedores mismos, los ejes de esta raza distintas, será mucho mejor, y esto es también

una observación muy importante, que debe anotarse y recordarse, porque la experiencia lo comprueba «la familia tiene más importancia que los éxitos individuales.»

Este razonamiento, que es verdad para toda cría, lo es, sobre todo, para nuestras palomas mensajeras.

Si deseáis palomas de velocidad, podéis buscar reproductores en las familias que se han distinguido en las pequeñas etapas. Pero si queréis vencer en los grandes concursos, es indispensable que tengáis palomas que unan a la velocidad, la energía y la resistencia necesarias para triunfar gloriosamente de los obstáculos que puedan encontrar y para producir un trabajo muscular con la duración del vuelo que han de efectuar. Y estas palomas, inteligentes, valientes y resistentes, iréis a escogerlas en las familias cuyos representantes se clasifican con regularidad a la cabeza de los grandes torneos aéreos y cuya reputación resalta con más brillantes destellos en el firmamento de la Colombofilia.

Los aficionados instruidos saben todo esto y los mejores, entre ellos, no titubean jamás en realizar sacrificios para procurar-

se en las grandes ventas, los ejemplares que más se han distinguido como productores o como palomas de carrera.

La herencia reclama dos operaciones, sobre las cuales hemos de decir dos palabras para terminar: la selección y la elección.

La selección, basada en la herencia, es una operación zootécnica, que consiste esencialmente en escoger reproductores, de manera que se mejore la raza.

Algunos han distinguido entre la selección absoluta y la selección relativa.

La selección absoluta elimina los débiles, los enfermos, los mal conformados, con defectos y viciosos.

La selección relativa o puramente zootécnica, consiste en escoger los reproductores, ocupándose especialmente en una cualidad o en una aptitud, capaz de dar más valor económico a la raza.

La selección, como se comprende, debe ser razonada e inteligente; está siempre guiada por un objetivo ideal; labora siempre por el mejoramiento de una cualidad material, de una facultad o de una aptitud. No deja producirse nada según los caprichos del azar. Sabe lo que se propone y lo que quiere. Es el camino que conduce con más seguridad al éxito.

Bajo el punto de vista de la paloma mensajera, constituye, como para el caballo de carreras, el gran arte de los productores.

La palabra *triage* empleada más particularmente en colombofilia, tiene una significación análoga. La elección consiste en apartar todos los ejemplares mal contruidos, mal conformados, débiles o que se alejan del tipo ideal que se quiere obtener. La elección se hace todo el año durante el curso de la cría; se hace más, especialmente, en la proximidad del invierno, cuando se trata de suprimir, tanto como sea posible, las bocas inútiles. Nos falta tiempo para decirlo: el colombofilo no será nunca bastante severo. ¡Ah! ya lo sabemos, cuando de un pichón «de los buenos» se hace todo lo posible para librarlo, cuesta decirse al sacrificio. Es una equivocación. Entre los hijos «de los buenos» no se deben conservar más que los buenos y mejor formados o sino la selección no es más que una palabra vana y tarde o temprano, por ha-

ber sido demasiado indulgente, se asistirá a la degeneración de la raza y a la derrota final.

¿Qué resulta de esto? Que después de haber tenido la suerte de tropezar con algunas buenas palomas de concurso, estos aficionados, son eliminados bruscamente de los «resultados». Son estrellas errantes, que después de haber brillado un instante en lo más alto de la bóveda colombofila, siguen su loca carrera y se apresuran a desaparecer en las profundidades de la inmensidad.

No nos cansaremos de repetirlo. Leed los periódicos colombofilos, asistid a las exposiciones y a las ventas, escuchad y buscad los consejos de aficionados de experiencia. Sed, en toda acepción de la palabra, un «aficionado» y los éxitos recompensarán vuestra asiduidad, vuestro trabajo y vuestro paciencia.

Una tercera elección se hace aún en el momento de los apareamientos y es la que está más ligada a la cuestión de la herencia, porque de la unión, más o menos inteligente, de los machos y las hembras, depende el valor de los productos.

La cuestión de los apareamientos es de una importancia capital para el porvenir de un palomar.

El aficionado debe estar bien poseído de las consideraciones que acabamos de exponer, pero aun se necesitan ciertos conocimientos de las razas y cierto golpe de vista para efectuar uniones bien adecuadas.

Es preciso confesarlo, la mayoría de los aficionados conocen muy poco las cualidades que se deben buscar en la paloma mensajera y por ignorancia y también por negligencia, dejan que los apareamientos se hagan a gusto de las palomas.

Al hacer la elección de fin de año, se deberá tener en cuenta los viajes de educación efectuados. Se tendrán en gran estima las palomas adultas que habrán confirmado sus cualidades deportivas, lo mismo que los pichones que habrán hecho los viajes de educación con regularidad. ¿Pero si una paloma de buen aspecto, bien conformada, sobre la cual se habían fundado brillantes esperanzas, se ha conducido como una vulgar *rossard*, qué deberá hacerse con ella? Si es de buena raza, deberá conservarse para la cría y poner a prueba sus pichones; del

valor de éstos dependerá la existencia de su padre. Pero si es de raza mediocre o desconocida, no debe titubearse: lo mejor es suprimirla. Si debiesen tenerse las palomas sólo porque son hermosas y bien formadas, se llegaría rápidamente a llenar el palomar de magníficos *rossards*. Es preciso, pues, ser inexorable.

Como lo hemos extensamente explicado «se puede mejorar una raza o una familia por diferentes procedimientos y especialmente por el cruzamiento, la consanguinidad y la selección».

Cuando se quiere mejorar por selección una raza local, es preciso tener paciencia. El progreso no se consigue de golpe, por sacudidas. Pero, a pesar de obtenerse lentamente, el resultado es mucho más seguro

que el que se podría muchas veces realizar por medio del cruzamiento.

La selección, dice Gayob, es una operación a largo plazo; los que pueden esperar lo tienen la seguridad de cobrar con regularidad los intereses y de encontrar todo el beneficio, tan lejano como pueda estar éste. El cruzamiento continuo conduce más rápidamente la obra, pero a menudo se descuentan un poco precipitadamente los efectos, que desde entonces ni son «ciertos» ni «completos». Ocurre con estos productos como con ciertas gentes que tienen una cara que engaña. Entonces se manifiestan esos pasos atrás, que lanzan en los resultados futuros un transtorno considerable cuyo trazo y recuerdo desaparecen difícil y lentamente.

(Concluirá).

REAL SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA

Gran Premio Copa Campeonato año 1924

CONDICIONES

1.^a Será ganador de la Copa el palomar que obtenga mayor puntuación y esté clasificado en el Concurso de Medina del Campo.

2.^a En cada concurso, cada palomar designará en las hojas de inscripción, un máximo de cinco palomas, que serán las que tendrán derecho a la puntuación.

3.^a Los puntos se concederán por orden de velocidad de las palomas designadas.

4.^a En los concursos de Calatorao se contarán 20 puntos, en los de Calatayud 30, en el de Osma 50 y en el de Medina del Campo 80.

5.^a Cada palomar sólo tendrá puntuación en la primera comprobación que haga, pero las demás restarán puntos para los palomares que le sigan en orden de comprobación.

6.^a Sólo se asignarán puntos a las palomas que obtengan premio en el respectivo concurso.

Aprobado por la Comisión de Concursos en Junta celebrada el día 4 del actual.

Barcelona 10 de Mayo de 1924.

El Secretario de la Comisión de Concursos.

A. Rivas



Concurso especial de Almacellas

Conforme estaba anunciado, el 25 de Mayo último, tuvo lugar este concurso especial para un premio ofrecido por el Presidente de la Comisión de Concursos de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, D. Augusto Ferrer, cuyo donativo consistía en una onza de oro, efigie Carlos IV y año 1796. El premio se concedió con la obligación de designar una paloma por cada diez inscritas. Además, y como segundo premio, se otorgó una Copa, que la Sociedad Fomento de la Cría del Canario regaló para el propio concurso.

Tomaron parte en él quince palomares con un contingente de 111 palomas, de las que había 22 designadas, y los premios fueron ganados respectivamente por D. José Muntañola y D. Miguel Planás, alcanzando sus palomas una velocidad de 1263,73 y 1250,291 metros por minuto.

**

Para el Concurso Marítimo

En una de las vitrinas de la Sala de Juntas de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña ha quedado expuesta una magnífica Copa de plata, de ley, donativo del Servicio de Aerostación Militar de Guadalajara, para el Concurso Marítimo, cuya suelta habrá de efectuarse en Mahón, el próximo mes de Agosto.

**

Una suelta belga en Barcelona

La Sociedad Colombófila «Cureghem-Centre», de Bruselas, celebrará este año su gran Concurso Nacional en España, efectuando la suelta en Barcelona, distancia en línea recta a Bruselas 1063 kilómetros.

Dicho Concurso está organizado bajo la Presidencia de Honor de los señores don

Diego de la Llave, Presidente de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña; D. Augusto Ferrer, Presidente de la Comisión de Concursos de la propia Sociedad, y el Excelentísimo Sr. D. Salvador Castelló, quienes tendrán la dirección y control de la suelta, la cual se efectuará en el Tibidabo el domingo día 29 del corriente a primera hora.

El expresado Concurso Nacional se celebra bajo el patronato del periódico belga *La Dernière Heure*, con el ofrecimiento de los siguientes premios:

1.º *La Dernière Heure* concede una Copa de gran valor con la inscripción conmemorativa del Concurso Barcelona.

1.º A la paloma designada: Un objeto de arte, valor 1.000 francos, donativo de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña.

2.º Gran Premio de «Cureghem-Centre».

3.º Copa Sociedad Tibidabo.

4.º Un aparato «Rex» de la casa Lamp et Jacob.

5.º Además el Alcalde de esta ciudad tiene ofrecida una gran copa que se llamará *Copa Barcelona* y los Sres. La Llave y Ferrer hacen el donativo de dos premios de 500 francos cada uno.

**

Registro de pérdidas y hallazgos de palomas

Se han extraviado los pichones números 1026, 1027 y 1028; y el 705, anilla especial.

Han sido devueltas a sus propietarios por los socios D. Miguel Planás y D. Cristóbal Sarrias, respectivamente las palomas números 2335 23 y 7190-23.

Se han encontrado las palomas números 3901-20 y 52 15, las cuales serán entregadas a los que acrediten ser sus dueños.

Real Federación Colombófila Española

Acta de la Reunión celebrada el día 25 de Noviembre de 1923

En la fecha indicada se reunieron a las 18'30 en el Hall del Palace Hotel de esta Corte, los señores D. Lorenzo de la Tejera, D. Diego de la Llave, D. Joaquín de la Llave y D. Jesús Aguirre y Ortiz de Zárate, nombrados por R. O. de 20 de Octubre para formar parte del Consejo de la R. F. C. E., excusándose el Excmo. General Sr. Vives y el Sr. Estopiñá, por estar ausentes.

El Sr. La Llave (J.) como Secretario-Tesorero, que era de la antigua Federación, da lectura al estado de cuentas adjunto, que es aprobado.

Los reunidos acuerdan que siendo esta nueva entidad continuación de la que existía, se consideren como formando parte de la misma todas las sociedades que pertenecían a ella, salvo manifestación expresa en contrario.

Estudiado el Reglamento por que la Federación venía rigiéndose y en vista de que algunos artículos se oponen a la R. O. de Julio último, se encarga a una ponencia formada por el Comandante La Llave y Capitán Aguirre que estudie las modificaciones pertinentes y las sometan a la aprobación del Consejo en una reunión próxima.

Se acuerda asimismo que estando ausente el General Vives, se encargue de la Vice-Presidencia para poder substituirle el Coronel La Tejera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19.

El Secretario,

Joaquín de la Llave

El Presidente,

Lorenzo de la Tejera

Acta de la Reunión celebrada el día 7 de Mayo de 1924

Reunidos en el Salón de Visitas del Hotel Savoy de esta Corte, a las 18, los señores General La Tejera, D. Diego de la Llave, D. Joaquín de la Llave y D. Jesús Aguirre. Se lee y aprueba el acta de Reunión de 25 de Noviembre último.

Se da lectura de una comunicación dirigida por la Sociedad Colombófila de Gran Canaria, solicitando su admisión en la Federación, a lo que se accede.

En vista de lo propuesto por la R. S. C. de Cataluña, se acuerda que el Nacional se celebre este año el día 22 de Junio, con distancia mínima de 400 kilómetros y rigiendo el Reglamento que sirvió de base al XXI Nacional, del año 1915.

Leído el proyecto de modificaciones del Reglamento, redactado por la ponencia nombrada en la Reunión anterior, se aprueba tal como se publicó en el órgano oficial, números 370/71, con las dos siguientes modificaciones a los artículos 8.º y 16.º:

Art. 8.º (se agregará). A estas reuniones podrán asistir un representante por Sociedad federada, a la que interese el asunto que se discuta.

Art. 16.º (se agregará). De todos estos acuerdos entre Sociedades, se dará cuenta, para conocimiento, al Consejo de la Federación.

Se acuerda asimismo que continúe siendo órgano oficial de la Federación la revista LA PALOMA MENSAJERA.

Leída la comunicación del Sr. Fábregas, de Mahón, pidiendo la concesión de dos parejas de palomas, se acuerda cursar dicha petición al Jefe del Servicio Militar de Telegrafía Alada y animar a dicho señor a que constituya en dicha plaza un núcleo de aficionados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19.

El Secretario,

Joaquín de la Llave

El Presidente,

Lorenzo de la Tejera

REGLAMENTO

para el XXIV Concurso de palomas mensajeras
en honor de S. M. el Rey, que se ha de celebrar el domingo
22 de Junio de 1924

Disposiciones generales para todos los Concursos Nacionales

La Federación organizará y dirigirá los Concursos Nacionales (art.º 18 del Reglamento). Su Presidencia procurará obtener delegados que dirijan todo lo relacionado con la entrega y comprobación de las palomas de las Sociedades, nombrando, si es posible, delegados de suelta.

El Nacional se celebrará en la fecha que acuerde la R. F., procurándose que sea el lunes más próximo al 1.º de Junio.

La distancia será de 400 kilómetros.

Debiendo acordar la Federación en el mes de Enero el Reglamento del Nacional del año (art.º 13 del Reglamento) las Sociedades que crean convenien-

te modificarlo presentarán sus proposiciones al fin del año anterior.

El Reglamento deberá quedar aprobado antes del 1.º de Febrero (acuerdo del Consejo de 1.º de Marzo 1906). Si para el 15 de Febrero no han recibido los presidentes una copia del nuevo, autorizada por el Presidente y Secretario de la Federación, se entenderá que continúa vigente el del año anterior (acuerdo del 16 de Diciembre de 1909). Todo Reglamento nuevo del Nacional, deberá publicarse en el número de Febrero de la Revista LA PALOMA MENSAJERA, órgano oficial de la Federación.

XXIV CONCURSO NACIONAL

para todas las Sociedades y aficionados de España, en honor de S. M. el Rey

22 DE JUNIO DE 1924

Distancia del concurso

I. La distancia mínima para todos los palomares que concurren es de 400 kilómetros, en este Concurso Nacional.

Limites de la zona que comprende

II. Podrán tomar parte los palomares situados en las poblaciones donde residen las Sociedades Federadas y con éstas también los de la Región que estén inscritos como correspondientes de ellas, aunque estén situados en otras poblaciones o en el campo, siempre que estén o puedan situarse en el mapa oficial.

Los palomares situados fuera de la localidad donde radique la Sociedad y que no puedan comprobar en el local de la misma, por su excesiva distancia, lo harán precisamente por medio de reloj automático.

Puntos de suelta

III. Los determinarán las Sociedades que tomen parte en el Concurso, dando cuenta de la designación antes del 20 de Abril. La lista de los puntos de suelta, se remitirá quince días antes de ella a todas las Sociedades.

Medición de distancias

IV. Sobre el mapa de España del Instituto Geográfico, edición de 1884 en escala 1/1500.000, se medirán las distancias del punto de suelta al centro de la población de donde procedan las palomas por las Comisiones de Concursos de la Sociedad, comprobándose estas mediciones por el Secretario de la Federación asesorado por el Instituto Geográfico si fuera preciso.

V. La distancia relativa de los palomares se apreciará proyectándolos sobre la directriz del vuelo, en un plano de la población que elija la Comisión de

Concursos, anotando en él las cotas relativas a cada palomar. Al hacer la inscripción dará a cada interesado nota de la distancia correspondiente a su palomar y tiempo de recorrido para la comprobación a pié, si hubiera de emplearla. Una copia de este plano se remitirá a Secretaría con los demás documentos relativos a la comprobación.

Comisiones de Concursos

VI. Si se hubiera podido conseguir un delegado de comprobación, que represente a la Federación, éste presidirá las Comisiones de Concursos, en todas las operaciones relativas al Concurso.

Cuotas de inscripción

VII. DOS pesetas por cada paloma perteneciente a un socio y CUATRO para las de las personas extrañas a la Federación.

Las palomas que no opten a premio pagarán media cuota. Con su total se abonarán los gastos del Concurso, y el remanente, con un detalle justificativo se remitirá a la Federación para resarcirse de los suyos.

Condiciones para la inscripción

VIII. Las palomas deberán llevar precisamente sortija de nido.

IX. Todo aficionado podrá concurrir con un máximo de TREINTA palomas, por conducto de una sola Sociedad, y con un solo palomar, si posee varios: si un palomar pertenece a más de un aficionado, sólo uno de ellos figurará como tomando parte en el concurso.

X. Para ser admitida una paloma en el concurso es necesario acredite haber realizado aquel año un viaje de 200 kilómetros próximamente, por medio de relación certificada, que remitirán las Comisiones de

Concursos, indicando las anillas de nido y marcas de dicho viaje previo.

XI. Las Comisiones de Concursos pueden libremente rechazar las palomas que justificadamente no estén en condiciones de realizar el viaje.

Plazos y locales de entrega

XII. Lo designará cada Sociedad, de acuerdo con el Presidente de la Federación o de su delegado, si lo hubiere.

Premios

XIII. Se solicitarán de SS. MM. y SS. AA. RR., Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y si fuera posible de otras corporaciones y particulares. Se clasificarán como sigue:

Premios de honor

XIV. Los premios base del Concurso serán: uno de velocidad a la paloma que en absoluto la obtenga mayor y otro de seguridad al palomar, al que presentando un mínimo de diez, compruebe un tanto por ciento mayor, con velocidades que excedan de sesenta metros por minuto. A igual proporción decidirá la suma de velocidades.

Además se considerarán también premios de honor especiales: el de seguridad a una paloma y a cinco palomas previamente designadas.

XV. De estos premios se otorgarán: el de S. M. el Rey al de velocidad; el de Guerra al de seguridad al palomar y los especiales los de SS. AA. RR.

Premios extraordinarios

XVI. Estos se distribuirán entre las Sociedades concurrentes a prorrata, separando primero un número para que cada Sociedad pueda tener un primer premio de velocidad dentro de cada una, que para obtenerlo será preciso hacer la comprobación el día de la suelta.

Una vez determinados los premios que correspondan a cada Sociedad, la adjudicación se hará según la velocidad propia de las palomas comprobadas, de mayor a menor, siguiendo el orden en que figuren los premios en el anuncio del concurso.

Diplomas de mérito

XVII. Por cada 10 palomas inscritas se concederá uno dentro de cada Sociedad, redondeándose los residuos superiores a cinco y despreciándose los que sean menores.

XVIII. Los premios en metálico que produzcan las puestas de las Sociedades, se deducirá un 10 % a favor de la Federación.

XIX. Si faltase alguno de los premios de honor, se concederán en su lugar los primeros de la relación y perderán premio las palomas de los últimos lugares de la lista.

XX. A cada premio acompañará un diploma expedido por la Federación.

XXI. Las Sociedades y particulares que ofrezcan premios, que no sean palomas, los enviarán al Presidente un mes antes del Concurso.

XXII. La lista de premios se publicará y enviará a las Sociedades concurrentes, quince días antes del Concurso.

XXIII. Las palomas se clasificarán en lista general de premios por orden de velocidades, sin perjuicio de consignar en relación aparte los premios especiales que hayan obtenido.

XXIV. Los premios donados con aplicación exclusiva a una Sociedad constarán en la relación general.

XXV. Con los premios sobrantes, por cualquier causa, se organizará otro concurso o se dispondrá

de ellos en la forma que la Federación, a propuesta del Presidente, crea más acertada.

Inscripción

XXVI. Será indispensable para que una Sociedad tome parte en el Concurso, que su Presidente lo comuniqué en carta certificada al Secretario de la Federación, antes del 20 de Abril, indicando al mismo tiempo el número aproximado de anillas Rosoor que serán precisas.

XXVII. La inscripción se hará por la Comisión de Concursos, con la intervención del delegado, si lo hay. Al inscribirse las palomas, se marcarán con una anilla sistema Rosoor, que adquirirá la Sociedad, precisamente por conducto del Secretario de la Federación, devolviéndolo a éste, certificadas, las sobrantes el mismo día de cerrar la inscripción de palomas, acompañadas de una relación certificada que formará parte del acta de inscripción, que se extenderá en el formulario que se remitirá. Se extenderá nota del número de palomas que contengan las cestas y el precinto de las cestas se dejará hasta que se ultime el concurso.

Sueltas

XXVIII. Un delegado de la Federación reconocerá las cestas en el punto de la suelta, en presencia de las personas que vayan a realizarla y después la efectuará.

XXIX. La hora marcada para ello es la seis de la mañana, hora oficial de verano, meridiano oficial de la Europa Occidental, del día 22 de Junio, pero si el estado atmosférico lo exige se podrá retrasar hasta el 23 y 24 de Junio; si tampoco en estas fechas se pudiera llevar a cabo, se devolverán las palomas por ferrocarril al punto de procedencia, devolviéndose el importe de las cuotas de inscripción y piques, después de descontar la parte proporcional por paloma, necesaria para cubrir los gastos de viaje. El concurso será válido para las demás Sociedades.

XXX. Si en un mismo punto se han de verificar sueltas de más de una Sociedad, se harán a la vez, es decir, sin intervalo entre una y otra. Las palomas fuera de concurso se soltarán media hora después.

XXXI. Se levantará acta del reconocimiento previo y de la suelta, haciendo constar la hora exacta por el meridiano oficial y el estado atmosférico; esta nota conviene la firmen el mayor número de personas posibles, entre las presentes. Si alguna paloma hubiera perdido la anilla Rosoor, se tomara nota de la de nido, haciéndolo constar en el acta y contramarcando el ala de la paloma, con un sello oficial o el de la estación. Estas notas se publicarán en el órgano oficial.

XXXII. Los delegados de los puntos de suelta, telegrafiarán la hora exacta de la misma y todo retraso o suspensión, al Presidente de la Federación y éste lo hará a las Sociedades.

Comprobación

XXXIII. Se hará por las Comisiones del Concurso y a ser posible en presencia del delegado de la Federación. Se dará cuenta al Presidente telegráficamente de la primera comprobación, en cuanto se realice y cerrado el concurso se firmará el acta, que se remitirá certificada al Presidente de la Federación con las contraseñas y anillas Rosoor comprobadas.

XXXIV. El Presidente de la Federación trasladará a cada Presidente de Sociedad las comprobaciones hechas por las demás Sociedades a medida que se vayan recibiendo los telegramas dando cuenta, es decir, que contestará a cada telegrama con otro referente a los datos de las demás Sociedades.

XXXV. Si hubiere en la misma localidad varias Sociedades que tomen parte en el concurso, todas comprobarán en el mismo local, si la suelta ha sido en el mismo punto.

XXXVI. El plazo máximo para la comprobación es de cuarenta y ocho horas a partir de la suelta. Dentro del mismo día deberá presentarse la paloma al jurado para ratificar la comprobación con sus marcas y anilla de nido. Si alguna hubiese perdido la anilla Rosoor, se presentará inmediatamente a la comprobación y será válida, siempre que de modo indudable se pueda establecer la identificación.

XXXVII. Las comprobaciones se regulan por la hora del meridiano oficial, contándose para duración del vuelo las siguientes:

	Salida del sol	Puesta de sol	Límites de vuelo
Día 22 Junio	5 h. 45'	20 h. 49'	4 h. 45' a 21 h. 49'
• 23 •	5 h. 45'	20 h. 49'	4 h. 45' a 21 h. 49'
• 24 •	5 h. 45'	20 h. 49'	4 h. 45' a 21 h. 49'

XXXVIII. A las palomas mensajeras fuera de las horas marcadas en la última columna del anterior cuadro, se les asignará la velocidad que resulte a su llegada hasta una hora después de puesto el sol, siendo sin embargo, clasificadas por su orden de llegada. Ninguna paloma comprobada el día siguiente de la suelta podrá aventajar a otra llegada la primera aunque por el cálculo hecho, siguiendo la regla anterior resultase su velocidad.

XXXIX. La comprobación se hará:

A pié, abonando quince segundos por cada 50 metros que se hayan de recorrer, del palomar al centro de comprobación.

Por aparato automático, en el palomar, de los modelos Gerard, Habicht, Toulet reformado, Benzing Strobbe, Plasschaert o L'Estafete. Para los cinco primeros se llevarán la noche antes de la suelta al centro de comprobación, con toda la cuerda dada, discos nuevos firmados por el dueño y puestos en la casilla n.º 1. Se tendrá cuidado que los discos no oscilen a impulso de una sacudida fuerte. La comisión, asesorada de un relojero profesional, arreglará los aparatos regulándolos por un reloj matriz, contrasellará los discos y anotará la hora de precinto de cada aparato, guardando el delegado del Presidente de la Federación el sello del precinto.

Si algún aparato atrasase o adelantase más de cinco minutos en 24 horas y por la observación posterior no se conservase esa variación de un modo constante, o bien si se parase el reloj, será nula la comprobación con él. El reloj automático que marque los minutos pero no la hora de comprobación será válido si el interesado da aviso antes de los sesenta minutos. Si la aguja señalase los pinchazos siempre a la misma altura, deberá el interesado dar aviso antes también de los sesenta minutos, y dado el caso de no poder deducir la verdadera hora por estar confusos los pinchazos en el disco, quedará nula.

Terminada la comprobación, enviarán los aficionados sus relojes al local designado, a la hora que se marque. La Comisión procederá al examen de los aparatos, teniendo en cuenta la integridad del precinto, el adelanto o retraso de la marcha, calculado con minuciosa exactitud, la hora exacta de cada pinchazo en los discos, y comprobando las sortijas. Los discos o tira impresa, se remitirán al Secretario de la Federación, en unión de los demás documentos.

Para el aparato L'Estafete, se seguirán las siguientes reglas:

El día de la entrega de las palomas y terminadas las operaciones de la misma (o con cuarenta y ocho horas de anticipación a la suelta, si la entrega se hubiese hecho con menor antelación) quedarán en poder de la Comisión de Concursos o del delegado de la Federación, si lo hubiere, todos los relojes L'Estafete que hubieren de emplearse, para ser observados en su marcha y poder rechazar los que varíen más de cinco minutos por 24 horas o cuya marcha no sea uniforme.

Dará cuerda y precintará todos los útiles, colocando la aguja en 0 horas, o minutos y 0 segundos, dejando abierta la casilla de comprobación. Los aparatos así preparados, se entregarán a sus dueños, en el mismo acto en que se haga la presentación de los aparatos de las otras clases.

Cuando el aparato sea llevado al local de comprobación, con una anilla se confrontará su diferencia de hora con la del reloj matriz, para establecer la hora de comprobación, y nuevamente precintado y puesto en marcha, se devolverá a su dueño para ser usado otra vez. Este sistema es compatible con emplear en el mismo palomar cualquier otro sistema.

XL. Los concurrentes que comprueben en su propio palomar con cualquiera de los sistemas Gerard, Habicht, Toulet, Benzig o Plasschaert, deberán transmitir a la Comisión por el medio más rápido posible, los datos de la primera paloma comprobada, para que aquella a su vez pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33.

XLI. También podrá emplearse el sistema de telefonar al centro de comprobación, la llegada de las palomas, pero remitiendo por el sistema más rápido éstas al centro, para ratificar sus datos. En este sistema no se abona tiempo alguno por el tiempo perdido por cualquier causa al hacer uso del teléfono y los datos de las palomas deben darse en forma que no dé lugar a duda alguna para su posterior identificación.

XLII. Sólo podrá usarse uno de los tres sistemas indicados y solamente el aparato L'Estafete es compatible con los demás. La avería del automático autoriza a emplear otro sistema, excluyendo aquél para lo que resta del concurso al aficionado a quien le ocurra.

XLIII. Todas las Sociedades deberán disponer por lo menos de un aparato automático en su domicilio social o en el centro de comprobación para poder registrar las palomas de los socios que no lo posean.

Podrá, a juicio del Presidente de la Federación, eximirse de este requisito a las Sociedades nuevas, durante la primera época de su constitución, en cuyo caso se designaría un cuartel o local oficial, donde se llevasen las anillas a ser comprobadas. Esto deberá ser solicitado por la Sociedad que se encuentre en ese caso antes de 1.º de Abril.

Cálculo

Lo hará la Comisión y el delegado si lo hubiere, debiendo remitirse el resultado a la Secretaría de la Federación en los cinco días que siguen al momento de cerrarse el concurso.

Clasificación

Con estos datos, el Secretario de la Federación clasificará y hará la distribución provisional, en un plazo de veinte días, remitiéndolas a las Sociedades, para que puedan ser estudiadas por los Socios.